

Proyecto de Ordenación Paisajística del Recinto 1 del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera

Mathieu Lèbre

Arquitecto Paisajista Urbanista

ml@lemapaisajes.com

El Sitio de los Dólmenes de Antequera es Patrimonio Mundial desde Julio 2016. La incorporación en la lista del Patrimonio de la Humanidad conlleva una serie de compromisos con ICOMOS para el correcto tratamiento del Sitio inscrito y para mejorar sus relaciones, con el entorno próximo y lejano tanto a nivel urbanístico como paisajístico.

El proyecto de restauración paisajística forma parte de dichas medidas previstas para resolver el tratamiento paisajístico del Recinto 1 así como los problemas de circulación ligados a la visita pública. La propuesta pretende resolver la ordenación paisajística del Recinto 1 del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera con el mayor respeto posible de los yacimientos existentes.

La propuesta paisajística desarrolla actuaciones concretas sobre arbolado y vegetación, trazado y acondicionamiento de caminos, mobiliario urbano, iluminación, aprovechamiento de los recursos hídricos, etc. para conseguir una correcta integración y un tratamiento adecuado del ámbito.

En estrecha colaboración con la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, se ha elaborado una selección minuciosa de plantas autóctonas de la flora silvestre andaluza, adaptadas al medio del proyecto y que hacen referencia a los tiempos prehistóricos de los Dólmenes, ya que corresponden a la evolución natural del paisaje si no hubiera habido actuaciones humanas sobre este territorio.

Además de la utilización de especies nativas, se plantea la incorporación de algunas especies amenazadas o en peligro de extinción. En efecto, se pretende utilizar el proyecto como plataforma para la conservación de la flora amenazada a través de su incorporación en un parque público.